

El futuro tiene
muchos nombres;
para los débiles lo
inalcanzable, para
los temerosos lo
desconocido, para
los valientes es la
oportunidad
-V́ctor Hugo-

Informe final de proyecto de investigación

EL ESPACIO PÚBLICO Y LAS CALLES DEL FUTURO EN LAS AGENDAS URBANAS

Grupo de Estudios y Análisis de Espacio Público

Defensoría del Espacio Público

22 de diciembre de 2016

Bogotá

Contenido

1.	Datos básicos.....	4
1.1.	Nombre de la entidad:	5
1.2.	Nombre del grupo:	5
1.3.	Nombre del proyecto:.....	5
1.4.	Nombre de los investigadores:	5
1.5.	Fecha de realización del proyecto:	5
1.6.	Resumen	6
2.	Introducción	6
3.	Antecedentes	7
3.1	Cumbre Mundial de Líderes Locales y Regionales.....	8
3.2	Espacio público en las agendas urbanas.....	9
3.3	Visión Bogotá y Espacio Público.....	11
3.4	Una nueva mirada a la calle	11
4.	Problemática.....	13
5.	Justificación.....	13
6.	Objetivos y alcance de la investigación	14
5.1	Objetivo general	14
5.2	Objetivos específicos.....	14
5.3	Alcance.....	15
7.	Metodología	15
8.	Resultados	15
8.1.	Marco teórico	16
	Hacia una nueva gobernanza y gobernabilidad urbana	16
8.2	Espacio público y calles del futuro	30
	Instalación Calle 2050.....	30
	Resultados Stand 2050	31
	Segundo Workshop Internacional de Espacio Público “La Calle del 2050”	36
	Resultados del 2do Workshop.....	43
9.	Conclusiones y Recomendaciones: Relación con lo local	46
10.	Referencias bibliográficas	47
	Anexos.....	48

1. Datos básicos

1.1. Nombre de la entidad:	Departamento Administrativo de la Defensoría de Espacio Público
1.2. Nombre del grupo:	Grupo de Estudios y Análisis de Espacio Público
1.3. Nombre del proyecto:	El espacio público y las calles del futuro en las agendas urbanas.
1.4. Nombre de los investigadores:	Andrés Fernando Gómez Laura Victoria Arzayús Diana Beatriz Muñoz
1.5. Fecha de realización del proyecto:	6 meses. Fecha de inicio: 20/06/2016 Fecha de finalización: 22/12/2016

1.6. Resumen

Se investiga el rol que el espacio público y las calles tienen a futuro en las agendas urbanas, a partir de la propuesta de visión a 2050 que los representantes de ciudades y asentamientos humanos discuten y construyen en el marco de la Cumbre Mundial de Líderes Locales y Regionales desarrollada en Bogotá rumbo a Hábitat III, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible, con el objeto de generar lineamientos a nivel macro y a nivel local en la formulación de la política de espacio público de la ciudad. Este proceso se desarrolló como una investigación del grupo de investigaciones de espacio público de la Defensoría del Espacio Público (DADEP), durante seis meses y generando como productos de investigación un artículo de revista, una presentación de socialización de los resultados y el presente informe final.

2. Introducción

La Defensoría del Espacio público tiene entre los componentes de su misión, construir una nueva cultura del espacio público, para garantizar su uso y disfrute colectivo y estimular la participación comunitaria. En este sentido, la entidad ha trabajado en generar herramientas y

conocimiento en materia de espacio público, y particularmente en esta investigación, para generar insumos en la formulación de políticas públicas y fortalecer la defensa y administración del espacio público en un contexto local y global.

Es así como esta investigación ha apoyado el proceso de constitución de espacios de reflexión, acopio y socialización de experiencias sobre el espacio público que ayudan a contribuir a la construcción de ciudad, a partir de la recopilación de información y elaboración de lineamientos para la formulación de políticas, promoción del buen uso del espacio público y prevención de su deterioro a nivel distrital e internacional.

En esta línea, y con el propósito de elaborar una visión y lineamientos para el espacio público de la ciudad, la investigación busca indagar sobre los escenarios prospectivos de la ciudad en un contexto global y responder a una pregunta clave: ¿qué visión de espacio público y las calles deberíamos tener a 2050 para hacer ciudades y asentamientos humanos más sostenibles?, Esta exploración, la cual podría generar diversas respuestas, se enmarcó en la Cumbre Mundial de Líderes que tuvo lugar en Bogotá, para lo cual se realizó un primer ejercicio de indagar sobre la prospectiva de espacio público y se construyó desde la entidad una visión de espacio público a 2050 como punto de partida. Posteriormente, se desarrolló el 2do Workshop Internacional de Espacio Público con la intención de socializar la visión propuesta, abrir el espacio para su discusión y retroalimentación y así construir conjuntamente una propuesta con la participación de expertos internacionales, nacionales y distritales provenientes de entidades gubernamentales, universidades y organizaciones.

Complementario a este proceso, se realizó la socialización a través de un stand en Corferias que presentó en gran formato la transformación de la ciudad desde 1998 al año 2016 y cómo se proyecta construir a futuro su espacio público a 2050. Estos dos eventos, desarrollados en el marco de la Cumbre, fueron retroalimentados con encuestas y ejercicios; estos procesos señalados serán detallados más adelante en el presente informe.

3. Antecedentes

3.1 Cumbre Mundial de Líderes Locales y Regionales

La Cumbre Mundial de Líderes se realizó en Bogotá del 12 al 15 de octubre de 2016 como un espacio de encuentro de 200 alcaldes a nivel global y 3000 personas que accedieron durante 4 días a diversas actividades en Corferias. Con sesiones interactivas, espacios de encuentro e intercambio, la Cumbre reunió representantes de todo el mundo para materializar cambios frente a los retos actuales y futuros.

El encuentro se desarrolló para intercambiar ideas y proyectos sobre los desafíos de las ciudades, especialmente las que se encuentran en crecimiento. Entre los temas que se desarrollaron, estuvieron los siguientes: cómo construir asentamientos humanos y ciudades más integradas, con mejor movilidad, más seguridad y más felices.



Fuente: Foto Flickr UCLG - Day 1 - UCLG World Summit

Por otra parte, la Cumbre (5to Congreso de CGLU) coincidió con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible, Hábitat III, que tuvo lugar del 17 al 20 de octubre de 2016 en Quito, Ecuador. Así, parte del trabajo desarrollado en la Cumbre se orientó a la generación de recomendaciones para la configuración de las nuevas agendas urbanas a partir del intercambio de experiencias de autoridades locales y regionales, expertos y sociedad civil.

En el evento organizado por la Alcaldía Mayor y Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), la Defensoría del Espacio Público presentó cuál es la visión del espacio público a 2050 y de las calles a futuro como un tema relevante en las agendas urbanas. Igualmente,

generó lineamientos sobre los elementos y actividades del espacio público a futuro, a través de la organización y realización del 2do Workshop Internacional de Espacio Público y la instalación de la calle 2050, actividades de la presente investigación.

Por otra parte, la Defensoría del Espacio Público participó en la Cumbre de Líderes con la asistencia a diversas sesiones y específicamente con la moderación de una sesión de espacio público y paisaje urbano.

3.2 Espacio público en las agendas urbanas

En los últimos años ha crecido la importancia de incluir el tema de espacio público en las agendas urbanas, en el presente año, 2016, Hábitat III lo incluyó particularmente en la declaración que se realizó en octubre de 2016 en la conferencia de Hábitat III, en Quito Ecuador, sobre Ciudades y Asentamientos Humanos Sostenibles para Todos. La declaración da prioridad a temas sustanciales, entre los cuales se encuentra “la creación de espacios públicos seguros, inclusivos, accesibles, verdes y de calidad” (Naciones Unidas, 2016, p. 4) siendo un factor reiterativo en varios de los puntos a trabajar.



Hábitat III Foto grupal. Fuente: Flickr Habitat III Conference

En este sentido, la visión consensuada a nivel mundial de gobernantes, organizaciones y ciudadanía propende por la integración de los espacios urbanos y el acceso equitativo a la infraestructura física y social para todos; igualmente, genera compromisos, entre los cuales está el fomento del desarrollo urbano sostenible. El espacio público entra en este panorama, como un factor esencial, donde, en el literal 37, se menciona lo siguiente:

Nos comprometemos a promover la creación de espacios públicos seguros, inclusivos, accesibles, verdes y de calidad, incluidas calles, aceras y carriles para ciclistas, plazas, paseos marítimos, jardines y parques, que sean zonas multifuncionales para la interacción social y la inclusión, la salud humana y el bienestar, el intercambio económico, y la expresión cultural y el diálogo entre una amplia diversidad de pueblos y culturas, y que estén diseñados y gestionados de manera tal que garanticen el desarrollo humano, construyan sociedades pacíficas, inclusivas y participativas, y promuevan la convivencia, la conectividad y la inclusión social (Naciones Unidas, 2016, p. 8).

Se observa en el documento que el espacio público se inserta en la nueva agenda urbana entendido desde su carácter integrador para el fomento del desarrollo social y económico; así como, desde su funcionalidad y potencialidad para construir ciudades resilientes y sostenibles, centradas en las personas.

Por ejemplo, en el literal 67, se puede resaltar la relación de “promover la creación y el mantenimiento de redes bien conectadas y distribuidas de espacios públicos de calidad, abiertos, seguros, inclusivos, accesibles, verdes y destinados a fines múltiples” con “incrementar la resiliencia de las ciudades frente al cambio climático y los desastres, como las inundaciones, los riesgos de sequía y las olas de calor”. Mientras que, en el literal 100, se incluye el compromiso de instaurar “redes bien diseñadas calles y otros espacios públicos (...) accesibles para todos, (...) tengan en cuenta la escala humana (...) permitan reunir a las personas en los espacios públicos y promuevan la circulación a pie y en bicicleta”.

Estos acercamientos desde Hábitat III evidencian los esfuerzos mundiales que se están realizando desde las diversas naciones a nivel global para abordar una perspectiva que incluye a los espacios públicos como un elemento clave de las ciudades y los asentamientos humanos.

3.3 Visión Bogotá y Espacio Público

En Bogotá, se han trabajado estos dos temas, a partir del Plan de Desarrollo 2016 que viene del Plan de Gobierno de nuestro actual Alcalde Mayor Enrique Peñalosa.

En este sentido, a partir de tener en cuenta que en este plan la “Visión Bogotá V Centenario”, presenta que: “Bogotá se consolida como referente internacional de ciudad creativa, incluyente y sostenible, en donde sus habitantes alcanzan el desarrollo pleno de su potencial humano y constituyen una ciudad feliz”.

La Defensoría del Espacio Público elaboró y planteó como visión de espacio público y las calles a 2050 lo siguiente:

En 2050, Bogotá verá materializado su Espacio Público como un referente a nivel distrital, nacional e internacional en nuevas tecnologías, sostenibilidad y bioarquitectura; un espacio de valor compartido que integra la ciudad y la región con condiciones democráticas, seguridad y calidad ambiental que contribuyen al bien común. Será un soporte óptimo para el desarrollo de capacidades individuales y colectivas y la humanización del espacio urbano.

Esta visión se apoya en procesos de transformación que generen, recuperen y den sostenibilidad a los espacios públicos en la óptica de las nuevas agendas urbanas encaminadas a la creación de un desarrollo urbano sostenible con vitalidad, integración, encuentro, equilibrio, conectividad y accesibilidad.

3.4 Una nueva mirada a la calle

En los últimos años, el espacio público ha prestado especial atención a un componente del espacio público: las calles. Se evidencia que “a partir de un cambio de paradigma en el uso y goce de la calle y en consonancia con los debates internacionales recientes, nuestras

ciudades han comenzado a recuperar el espacio público para los ciudadanos” (Guillermo Tella, 2016).

La calle que se caracteriza por ser un lugar que permite principalmente el traslado de un punto a otro, donde las personas se movilizan y usan este espacio de transición para desplazarse dentro de la ciudad, son también los ejes que conectan diferentes espacios urbanos y que han empezado a pensarse como espacios de permanencia.

Hoy en día, las calles peatonales o calles que poseen andenes con espacios dispuestos para actividades de contemplación y recreación disponen de elementos donde la ciudadanía puede sentarse o encontrarse. Igualmente, la generación de nuevas calles dentro de los asentamientos humanos se piensa contemporáneamente asociada al concepto de calles compartidas que comparten los tipos de transporte, a nivel, cambio de paradigma en el uso de la calle, eliminando la segregación por velocidades, tipos de transporte y lugares de tránsito, promoviendo así espacios verdaderamente compartidos donde se ejerce el derecho de tránsito libre en forma de solidaridad, empatía, respeto y cuidado mutuo.

Por otra parte, frente a la necesidad de monitorear los espacios públicos para determinar cómo hacer ciudades más eficientes, prosperas y sostenibles. Los Estados miembros de las Naciones Unidas han incluido en el marco global de indicadores para medir el progreso de los ODS, el indicador 11.7.1: espacio abierto para el uso público de todos, por sexo, edad y personas en situación de discapacidad sobre área construida en las ciudades. Este indicador está asociado a la meta 7, la cual contempla que para 2030 se proporcione acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad. Lo anterior, corresponde al objetivo 11 que busca lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Este indicador refleja la nueva mirada hacia la calle, al determinar específicamente entre sus variables, el espacio destinado a vías.

En el caso de Bogotá, han surgido esfuerzos para peatonalizar calles principales y en zonas centrales que dan paso a la priorización del peatón y generar un tránsito restringido. Ejemplos de esto son la Carrera 7, antiguo camino de la sal, y la reciente peatonalización del centro histórico de Usaquén.

4. Problemática

La Defensoría del Espacio Público es una entidad distrital que aporta a la mejora de calidad de vida de los habitantes de Bogotá y contribuye con el manejo del espacio público de la ciudad. El paso del tiempo en un asentamiento humano supone un reto frente a las necesidades de su población y las transformaciones locales que se enmarcan en un contexto global. Es aquí donde surge una necesidad, para brindar herramientas que aporten a una gestión pública responsable con el territorio en el que se inserta.

El anticiparse para considerar situaciones en las que la ciudad se puede encontrar respecto a situaciones como el cambio climático, crecientes desigualdades en las brechas sociales, falta de espacios públicos en un entorno urbano de creciente urbanización, contaminación de recursos naturales, entre otros, supone abordar una postura que incluye a la prospectiva estratégica como una herramienta que crea soluciones ante este panorama. El espacio público como un componente integral de la ciudad reúne aspectos físico espaciales, sociales, institucionales, entre otros, y plantea el reto pero a la vez la oportunidad de mejorar condiciones negativas de tendencia mundial. Como objeto de la investigación se plantea entonces determinar posibles acciones estratégicas y orientaciones en los proyectos futuros de espacio público en las ciudades desde una perspectiva integral.

5. Justificación

El espacio público da origen y es resultado de la relación entre procesos sociales y forma espacial, y surge directamente como respuesta a la actividad humana con miras a la satisfacción de sus necesidades. La investigación que se desarrolló busca precisamente identificar los nuevos retos futuros y crear una propuesta de visión y orientaciones para generar una ruta desde la intervención local a partir de la reflexión de las tendencias globales.

Una visión prospectiva de espacio público debe estar permeada por la participación y la acción social y el uso del espacio urbano, en el marco de apuestas claras de gobierno, gobernanza y gobernabilidad. Así pues, el estudio del espacio urbano puede darse desde la

dimensión física, el componente social e institucional como acción de intervención. Visto cada elemento de manera individual podrían establecerse las necesidades del conjunto, bajo la mirada transversal de la ciudad y la región como escenario orgánico y evolutivo. En este sentido, se precisa profundizar en el entendimiento a través del marco teórico y así abordar cuestiones como gobernabilidad, gobernanza, gestión pública, prospectiva, territorio urbano, territorialidad y sectorialidad que amplían el contexto de investigación.

Si bien existen unos antecedentes, a nivel teórico la investigación se preocupa por evidenciar procesos de creación de prospectiva desde el ámbito local en un contexto global. La conciencia espacial de la actualidad como resultado histórico tendencial, se traduce entonces en imaginación geográfica y sociológica, impulsando visiones que deriven en políticas públicas, cuyo fin sea alimentar positivamente el proceso cíclico en el cual moldear una ciudad mejora la calidad de vida de quienes la habitan.

Entonces, entendiendo el estudio del espacio público desde tres componentes: la dimensión física, el componente social y el aspecto institucional se plantea un marco acción que orienta su análisis y permite establecer aspectos estratégicos que contribuyen al bien común y al desarrollo sostenible de ciudades y asentamientos humanos.

6. Objetivos y alcance de la investigación

5.1 Objetivo general

Identificar las estrategias, acciones y actividades clave en las agendas urbanas a nivel local, nacional y mundial, a fin de lograr en 2050 ciudades y asentamientos humanos sostenibles.

5.2 Objetivos específicos

1. Establecer los elementos fundamentales para que el espacio público del futuro sea sostenible por medio de la apropiación social.

2. Determinar las posiciones de los gobiernos actuales de las ciudades frente a la gobernanza como estrategia para la apropiación del espacio público.

5.3 Alcance

Construir la visión de espacio público del futuro a escala local para 2050, presentada en el informe final resultado de esta investigación.

En la Carpeta Anexo 1. Objetivos, fases y alcances de la investigación, se incluye la Ficha de Proyecto de Investigación.

7. Metodología

Para el desarrollo del proyecto se contó con 3 fases:

1. Recolección de información de fuentes secundarias, a fin de construir un marco teórico sobre la visión prospectiva del espacio público;
2. Recolección de información de fuentes primarias, mediante el desarrollo del 2do Workshop Internacional de Espacio Público "La calle del 2050" y del desarrollo del proyecto Instalación Técnica Calle 2050;
3. Consolidación y presentación de resultados finales.

8. Resultados

8.1. Marco teórico

En el desarrollo de esta investigación se tomaron principalmente los conceptos de gobernabilidad, gobernanza y gestión pública prospectiva como referentes teóricos para sustentar el significado de esta visión de espacio público y de la propuesta que se desarrolló desde la Defensoría de Espacio Público para las calles del futuro como aporte en el contexto de las agendas urbanas.

Hacia una nueva gobernanza y gobernabilidad urbana

Territorio

Previo a definir qué significa gobernabilidad y cómo se vincula con la gobernanza, vale la pena hacer algunas salvedades, sobre todo para entender lo que significa el espacio urbano y cómo la política y el quehacer de las políticas públicas se insertan allí. Es conveniente entonces entender lo que significa el territorio urbano y así poder vislumbrar la importancia que tienen las políticas urbanas. En ese sentido, un primer concepto, que es el de territorio, tiene las siguientes consideraciones:

- El territorio es aquel lugar que contiene y es la expresión de todos los elementos que constituyen la vida social de un espacio determinado. Es, por lo tanto, aquello que “es modelado y producido por la dinámica social, refleja sus cambios y las múltiples determinaciones políticas, económicas y culturales que en él tiene lugar” (Falú y Marengo, 2004, p. 211).
- Por su parte, lo urbano es aquella esfera espacial donde se manifiestan toda una serie de relaciones sociales determinadas, el cual es, lo urbano, resultado de dinámicas, como la “físico-espacial, que constituye el sustrato donde se localiza el conjunto de las actividades; la organizacional o social, que comprende desde la población hasta las instituciones; y la económica, que involucra todas las relaciones y las acciones que tienen por cometido la reproducción material de la sociedad misma y que como tales constituyen un punto de

articulación entre ésta y el medio físico” (Falú y Marengo, 2004, p.211). Además de estas dimensiones, cabría incluir la cultural, como aquella dimensión que expresa los rasgos identitarios y los atributos particulares de un territorio determinado.

Territorio global

Pensar hoy día que los territorios sólo tienen dinámicas locales y se manifiestan, por ende, dentro de las particularidades de lo local es ingenuo y además es limitante, ya que pensar los territorios desde la concepción global lleva a establecer un sinnúmero de relaciones y oportunidades. Estos territorios globales lleva a pensar en los nuevos espacios que se configuran y permiten establecer relaciones entre la centralidad de un territorio con sus marginalidades, lo cual beneficia el planeamiento de lo territorial desde lo local y hacia lo global. En ese sentido, es importante pensar que los límites del territorio, dadas las dimensiones de análisis, están caracterizados por el dinamismo y las constantes transformaciones que se dan. Desde una concepción de la globalización y de lo global, la ciudad ha cobrado un importante rol en las dinámicas nacionales, ya que hoy en día las ciudades de América Latina y el Caribe, teniendo en cuenta las estadísticas de la CEPAL, concentran casi que el 75% de la población, lo que quiere decir que las ciudades se están sobrepoblando y así se enfrentan a mayores problemáticas, lo cual la agenda política debe estar dirigida a pensar sobre estos escenarios donde los desafíos son innumerables.

Estos cambios de escenarios, vitales para concebir el nuevo desarrollo territorial a partir de los nuevos límites que se establecen entre el centro y su marginalidad, llevan a construir nuevas concepciones para pensar el territorio. Por lo tanto, la globalización y sus dinámicas tienen importancia en cuanto a que inciden en el desarrollo de las ciudades y se configuran como el “proceso de cambiantes relaciones en la sociedad, las cuales exceden a lo económico, expresándose en lo cultural y social (cambios demográficos, desempleo, pobreza, comercio internacional, violencia, entre otros aspectos)” (Falú y Marengo, 2004, p.213). En ese sentido, las nuevas agendas hablan del milenio urbano en cuanto a que la ciudad es la que tiene el rol y es el centro del panorama mundial y de los bloques que se moldean a partir y por medio de las dinámicas supranacionales; es decir, la ciudad, ahora, tiene su propia agenda y se moldea al margen de la concepción tradicional de Estado-nación, donde el Estado central

no incide directamente sobre la ciudad sino que la ciudad actúa de acuerdo a sus propias realidades y particularidades. Vale la pena resaltar lo mencionado por Falú y Marengo (2004) respecto a las ciudades:

Los aglomerados urbanos hoy disputan espacios de liderazgo de distintas naturalezas (financieros, económicos, culturales), lo cual hace que las ciudades y sus gobiernos se constituyan en terreno fértil para impulsar cambios, a la vez que son el escenario en el que se expresan todas las contradicciones sociales (p.213).

Para aclarar el significado de las centralidades y las marginalidades de un territorio, se conciben estos dos como, primero, que la centralidad no sigue lógicas de continuidad territorial ya que están en función de una serie de dinámicas como el “flujo de mercancías, personas, capitales e información, entre ciudades que se integran a sistemas urbanos transnacionales de diferente orden y jerarquía” (Falú y Marengo, 2004, p. 215); por su parte, las marginalidades son aquellos espacios que “no logran o quedan al margen de los procesos de concentración económica y de servicios para el mercado global- financieros, culturales, educativos, de salud, turismo, legales, inmobiliarios” (Falú y Marengo, 2004, p.215). Por lo tanto, una nueva agenda pensada en el territorio debe tener en cuenta estos dos conceptos y deberá tratar de integrarlos, para así generar procesos de desarrollo de ciudad pensados en los desafíos y problemáticas de estas fragmentaciones.

Gobernabilidad, ¿qué significa?

El concepto de gobernabilidad ha tenido su génesis desde varias ópticas, todas relacionadas con el transcurrir de acontecimientos durante la última parte del siglo XX. Lo anterior se puede caracterizar de la siguiente forma:

1. Durante la década del 70, y debido a la progresiva inestabilidad de lo que se conoció como Estado de bienestar, proliferaron dentro de la sociedad una serie de demandas que estuvieron ligadas a la crisis financiera de aquel entonces, donde el Estado se convertía en un actor incapaz, parcialmente, de responder a las necesidades sociales y, por ende, se empezó a hablar de una falta de efectividad por parte del sector público para responder a esto.

Esto generó una distancia entre demandas y gestión pública, lo cual llevó a pensar, por primera vez, en el término de gobernabilidad como aquella “distancia entre las demandas sociales y la habilidad de las instituciones públicas para satisfacerlas; así pues, la gobernabilidad se definía, en sentido amplio, como la capacidad de las instituciones públicas de hacer frente a los desafíos que confronta, sean estos retos u oportunidades” (Prats, 2003, p. 241).

2. El segundo momento que llevó a la aparición del concepto de gobernabilidad está ligado con la idea de la democracia en transición, lo que significó el paso de aquellos regímenes dictatoriales en varias partes del mundo, sobre todo en las ya conocidas dictaduras de América Latina, hacia regímenes democráticos que reivindicaban la idea de evitar la autocracia en el poder y la búsqueda por expandir los derechos y las oportunidades de toda la población.

3. Durante el periodo de los 70 y las posteriores décadas, los organismos internacionales y las organizaciones multilaterales adoptaron el término de gobernabilidad y su importancia cobró mucha relevancia, debido, en parte, a la pérdida de legitimidad de los Estados alrededor del mundo. Estas organizaciones introdujeron tres elementos fundamentales dentro de la gobernabilidad y la nueva gestión pública: la eficacia, como aquel concepto que explica de qué forma se puede ser eficaz en la consecución de objetivos anteriormente planteados, lo cual le concede una importancia capital a la idea de plantear bien un objetivo dentro de una política pública o programa de gobierno; el de la eficiencia, que al parecer es un término sinónimo de lo anterior, sin embargo, dentro de la gestión pública alude más a la capacidad de los actores por integrar resultados tanto esperados como no esperados; y, finalmente, la legitimidad como la capacidad de las organizaciones por generar credibilidad frente a sus acciones.

4. Uno de los momentos coyunturales para entender la dinámica en la que se inserta la gobernabilidad en el mundo es aquel relacionado con el surgimiento y conformación de la Unión Europea en la década del 90. Propiamente, en esta etapa de unificación, los países europeos ya estaban hablando más de gobernanza o *governance*, y se empieza a ver a los Estados, y sus gobiernos locales, como unidades que contienen una “estructura de toma de decisiones a través de redes multinivel de actores gubernamentales y no gubernamentales”

(Prats, 2003, p.242). Esto es importante ya que se empieza a establecer el vínculo entre gobernabilidad y gobernanza como aquellos espacios donde varios actores se encuentran y realizan, ejercen, implementan, toman decisiones, a partir de dos premisas fundamentales: la política es para la ciudadanía y no tanto por o desde ésta; y la política pública se empieza a pensar cómo una acción desde multiniveles y a través de redes de diversas características.

Dentro de los vínculos que se pueden establecer entre la gobernabilidad y la gobernanza, teniendo como precedente lo anterior, es que los dos son mecanismos para canalizar las reglas existentes en una sociedad y las capacidades o atributos de los individuos que las conforman, de manera que se potencien desde una óptica de análisis institucional, estos dos conceptos han sido el foco de análisis, para lo cual se partirá, primero, de suscitar las principales características de la gobernabilidad y segundo de la gobernanza, teniendo como premisa que las dos son una causalidad de las reglas y capacidades y lo que hacen es establecer equilibrios constantes en la sociedad dadas sus dimensiones políticas, económicas, culturales, espaciales y sociales.

La gobernabilidad, entonces, es aquella capacidad que tiene un sistema para gobernarse a sí mismo y se tiene como contexto la relación que se establecen con otros sistemas o ámbitos. Tiene como objetivo, de acuerdo con eso, alinear las capacidades y necesidades que tienen los individuos o grupos referente a un problema determinado. La gobernabilidad, por lo tanto, busca no solo que se alineen las mejores condiciones, sino que también se vincule con las capacidades y, a partir de ahí, se piensen las políticas a partir de las necesidades. (Prats, 2003, p.244). Por su parte, la gobernanza hace referencia, de acuerdo con Prats (2003), al “proceso de interacción entre actores estratégicos” (p. 243), para lo cual se buscan resultados auto sostenidos que minimicen los efectos no esperados y las externalidades producidas frente a una acción de política determinada. Lo que hace la gobernanza es una intervención normativa referente a las reglas de juego, sean estas informales o formales, para encontrar así una solución de los dilemas distributivos y problemas de información contenidos en las sociedades.

Siguiendo a Prats (2003), vale la pena, de acuerdo con lo expuesto, clarificar dicha relación:

Si bien la gobernabilidad depende de las capacidades conferidas por las reglas de juego, estas mismas capacidades actúan sobre los niveles inferiores en forma de políticas, forjando una nueva gobernanza bajo la que interactúan otro tipo de actores (p.245)

De acuerdo con lo anterior, lo importante para dicha relación es entender la forma en la que se insertan actores y cómo se vinculan unos con otros dentro de las dinámicas políticas y de la configuración de reglas de juego, teniendo en cuenta atributos, necesidades, capacidades, entre otros, como también los contextos donde los actores involucrados interactúan. Desde una óptica de las políticas urbanas, la gobernanza actúa a partir de la “articulación e interacción de actores públicos y privados interdependientes involucrados en las políticas públicas urbanas (Vásquez, 2013, p.220).

Gobernabilidad: hacia la democracia y el desarrollo humano

Uno de los aspectos que vinculan los conceptos de gobernanza y gobernabilidad es el denominado enfoque de las capacidades, marco que ha sido desarrollado por Amartya Sen y Martha Nussbaum. Este marco es una propuesta frente a las nuevas concepciones de desarrollo en relación con las dotaciones, que son todas las realizaciones, en cuanto a lo que se denomina como bienestar tanto individual como colectivo, y tiene que ver con lo siguiente: “la capacidad es el espacio intermedio que vincula, a un nivel individual y de la persona, sus dotaciones con sus potenciales realizaciones en términos de bienestar” (Prats, 2003, p.249). La gobernabilidad, siguiendo a Prats (2003), es aquel espacio donde interactúan tanto individuos (mediados por patrones determinados, o si se quiere, por atributos) como actores institucionales para la realización de oportunidades en relación con políticas dirigidas hacia el desarrollo humano.

Respecto a lo anterior, son varias las dimensiones que existen en aras de tener una mirada determinada de los conceptos. La primera de estas tiene que ver con lo analítico y es toda transformación de las necesidades en políticas públicas o en acciones de un estado para revertir una situación percibida como problemática. En ese sentido, hace referencia a las reglas formales e informales, de acuerdo con una concepción institucional del término, y es el campo donde se establecen los efectos que trae para los actores el alineamiento de

demandas, o sea la transformación de necesidades y capacidades, en políticas determinadas. Esta dimensión tiene dos visiones valorativas que tienen que ver con lo negativo, es decir la falta de gobernabilidad producto de momentos de crisis, y lo positivo, que quiere decir la implementación o aplicación efectiva de políticas. La segunda dimensión está enfocada en lo normativo, y es por ende la esfera donde se “requiere la identificación valorativa de cuáles son dichas necesidades básicas y los objetivos a cumplir por las políticas públicas” (Prats, 2003, p.249-250); respecto a lo normativo, en esta dimensión es donde se fortalece la democracia en relación con el bienestar y el desarrollo humano.

Respecto al desarrollo humano, hoy en día se ha estado hablando de la importancia de vincular la gobernabilidad con la democracia, y más exactamente con aquello que se denomina como democracia urbana. Esta concepción tiene que ver, también, con la índole normativa que se expuso anteriormente, lo cual quiere decir que tiene tanto su connotación endógena como exógena y se relaciona con los valores y principios que caracterizan a una sociedad. Significa, por ende, que existe por una parte la “influencia de fórmulas democráticas en la efectividad de la transformación de preferencias en políticas, por otro, el desarrollo humano como objetivo de dichas políticas” (Prats, 2003, p. 258). Para ejemplificar lo endógeno y exógeno, estos dos conceptos son todo aquello que:

- Primero, lo exógeno, donde las instituciones constituyen la variable independiente y son la secuencia de “interacción entre actores, sus creencias y alineaciones disponibles, la estructura de la información y los recibimientos de cada uno de los individuos u organizaciones” (Prats, 2003, p. 262)
- Segundo, lo endógeno, que hace referencia a las instituciones “como coaliciones distributivas de actores estratégicos que cambian en la medida en que estos divisan otros arreglos de poder” (Prats, 2003, p.262)

Se busca, entonces, tener una profundización en la vinculación de las reglas de juego, es decir las instituciones, en la relación de actores estratégicos (gobernanza) y lo que tiene el sistema político para fortalecerse en sí mismo. Esto es la forma por la cual se traducen las diversas demandas que tiene la sociedad y las instituciones las adoptan para dar una respuesta efectiva y eficiente de política pública (Prats, 2003, p.260).

Gobernabilidad y gobernanza

Los conceptos de gobernabilidad y gobernanza están ligados a la idea de buen gobierno y de buenas prácticas dentro de la gestión pública de los gobiernos y los estados. Siguiendo a Echeverría (2011), esta idea está vinculada con la forma como se busca “profundizar y mejorar la gestión de los asuntos públicos, desde la perspectiva del fortalecimiento ciudadano, en una dimensión que supera el exclusivo plano estatal de delimitación política” (p.1); es, también, la forma en la que esferas gubernamentales, que tienen que ver con los niveles subnacionales y transnacionales, tienen cada vez mayor relevancia en los asuntos públicos y desde donde interactúan una serie de actores tanto estatales como no estatales con el interés exclusivo por el fortalecimiento y gestión del bien público (Echeverría, 2011, p.1).

Estos dos conceptos son, por lo tanto, el sustento a la institución y el gobierno, los cuales se convierten en mecanismos para la regulación de todos los intercambios sociales. A su vez, de acuerdo con Echeverría (2011), los conceptos “aluden a la generación de las condiciones óptimas para el logro del buen gobierno, entendido como aquél que posibilita el incremento de las capacidades decisionales de la sociedad para dotarse de las mejores condiciones de bienestar individual y colectivo” (p.1).

Teniendo en cuenta entonces que la gobernabilidad es la dimensión operativa de la gobernanza, y la primera puede aparecer como funcional a la segunda, vale la pena hacer una serie de distinciones que permitirán entender mejor la diferencia y también sus similitudes. Por un lado, la gobernabilidad ha estado asociada al desarrollo de lo que se concibe como Estado-nación, y la gobernanza a una especie de proceso de maduración de la modernidad de este mismo Estado, donde se trascienden las dimensiones expuestas de lo transnacional y subnacional y se desarrollan nuevos procesos de gestión política local bajo las premisas y preceptos de los diversos procesos de descentralización y subsidiariedad. Se trata de que exista una sinergia constante para la gestión pública. Esta nueva gestión está asociada a lo que se ha llamado como nuevas centralidades de lo local, donde existe una “pluralidad de actores y de sedes de poder, que se expresan a su vez en múltiples niveles de gobierno;

también, es la “configuración de distintos grados o niveles de gobierno, los cuales deben estar adecuadamente relacionados para lograr constantemente objetivos de bienestar” (Echeverría, 2011, p.2).

Como se mencionó anteriormente, la gobernabilidad y la gobernanza están muy ligados a la idea de los gobiernos locales y es producto, en parte, de los procesos respecto a los distintos niveles de gobierno que se han llevado a cabo en torno a la descentralización y la subsidiariedad. Siguiendo a Echeverría (2011), estos niveles actúan como una “configuración de un aparato gubernamental en varios niveles que aligere la sobrecarga en el centro, descongestione o desconcentre la gestión y acerque la administración de la política a los ciudadanos” (p.4). El proceso que ha llevado de la gobernabilidad a la gobernanza está vinculado con la búsqueda de los principios de cooperación e interacción que se da entre dos actores principales, como son el Estado y otras organizaciones que no hacen parte de este con el fin de encontrar reciprocidad y construir redes de decisión entre entes públicos y privados. Lo anterior, como fundamento tanto de la descentralización y de la desconcentración y en relación con la potenciación y empoderamiento de los actores locales para el auto gobierno y la gestión de su propia realidad. Esto significa, de acuerdo con Echeverría (2011), que exista un “encuentro de distintas líneas de politicidad ascendente y descendente; el Estado que se desconcentra y descentraliza espacios de poder, la sociedad que se compromete en proceso de gestión de lo público” (p.5).

Es importante tener en cuenta el concepto de gobernar como aquello que “significa no solamente procesar consensos, sino también disensos, tanto de quienes se ven favorecidos por la opción decisional, como parte de quienes son excluidos de dicha operación selectiva” (Echeverría, 2011, p.7). Es también, gobernar, la forma para adecuar niveles de disenso y consenso y supone la capacidad de orientación que rige a una sociedad. Gobernabilidad, por su parte, es todo lo relacionado con el desempeño institucional y organizacional, el cual tiene en cuenta diversas instancias y es el espacio donde se desarrollan las relaciones entre los actores de una sociedad; gobernanza, por otra parte, es el espacio donde convergen múltiples niveles de gobierno y de arreglos o diseños institucionales tanto públicos como privados para la definición y gestión de políticas públicas determinadas.

Actúan, a su vez, como mediadores de conflictos dentro de un sistema que, como lo menciona Echeverría (2011), la gobernanza es quien “estructura los canales de procesamiento y transición” mientras que la gobernabilidad tiene que ver con las definiciones, en tanto que en esos espacios es donde se canalizan “intereses, demandas y expectativas”, se reduce la incertidumbre frente a las decisiones tomadas, se controla y regula el cambio y se operacionalizan las políticas (p.6). Estos dos conceptos, entonces, “no aparecen como llamados retóricos a la ética y a la conformación de la buena política, se convierten en registros básicos para el logro de la eficacia gubernamental y la legitimidad decisional” (Echeverría, 2011, p.7)

Finalmente, es importante desintegrar los dos conceptos en lo que se denomina descentralización y desconcentración. Por un lado, la descentralización es la forma de garantizar la autonomía y significa la “transferencia de capacidades decisionales a la sociedades locales y a sus niveles institucionales administrativos” (Echeverría, 2011, p.8). Echeverría (2011) define también la desconcentración como el mecanismo que garantiza el acercamiento de la gestión pública a los beneficiarios directos, y de ese modo “hace referencia a la delegación desde el poder gubernamental central de prestancias de gestión hacia dependencias menores de la misma administración” (p.8).

Gestión pública prospectiva

Teniendo en cuenta el rol fundamental del espacio público y las calles del futuro en las agendas urbanas de los gobiernos, se determinan algunos componentes asociados a la gestión pública prospectiva, teniendo en cuenta los principios de gobernanza y gobernabilidad que se manifiestan en la territorialización de las intervenciones del sector público.

La gobernanza se propone aquí como estrategia, y se aborda como un elemento complementario al gobierno, concebida no “sólo como una articulación entre redes o un problema de coordinación de actores múltiples al menor costo. Esta suscita reflexiones sobre las decisiones colectivas, los valores, el debate controversial, el enfrentamiento entre

intereses diversos, el interés general, la legitimidad, la democracia, en resumen la política” (Le Gales, 2009, p.266), lo que la convierte en una estrategia de visión a nivel global.

Para dimensionar el alcance de la aplicación de los principios de la gobernanza en los gobiernos locales, es necesario establecer el alcance de conceptos como territorio, territorialidad y territorialización; entendiendo el territorio como el "espacio donde se realiza una acción humana repetitiva" (Jolly, 2012, p.15). Podemos decir que este es el espacio urbano delimitado geográficamente que se observa como lugar (escenario) donde se manifiesta la dimensión física del espacio público, además de ser el lugar de acción de los actores; este espacio condiciona este campo de acción e intervención colectiva, por ser también el lugar donde se manifiesta el ejercicio del poder de gobierno a través de la dominación legal del territorio.

Territorialidad, por su parte, se asocia a los sistemas de valores asignados al territorio. Entonces, los modos de producción de la ciudad, como el espacio urbano y su representación en la estructura urbana y en los elementos emergentes de su sistema de espacio público, son los procesos asociados a la territorialidad que se desarrollan en un territorio específico, formando la estructura o sistema de análisis de espacio público basado en un conjunto de valores.

La administración territorial y sus "acciones sobre el espacio fundadas en una territorialidad" (Jolly, 2012, p.15), son entonces las características de la territorialización, la cual se refleja en propuestas de mejora de los principios de planeación que modifican el territorio, caracterizándose como escenario de aparición de los elementos emergentes representativos del espacio público; en esta etapa de la interdeterminación es en donde se evidencian (tienen su lugar) las acciones públicas.

Partiendo de la definición de Borja y Muxi (2000) que dicen que:

“el espacio público tiende fundamentalmente a la mezcla social, hace de su uso un derecho ciudadano de primer orden, así el espacio público debe garantizar en términos de igualdad la apropiación por parte de diferentes colectivos sociales y culturales, de género y de edad. El derecho al espacio público es en última instancia el derecho a

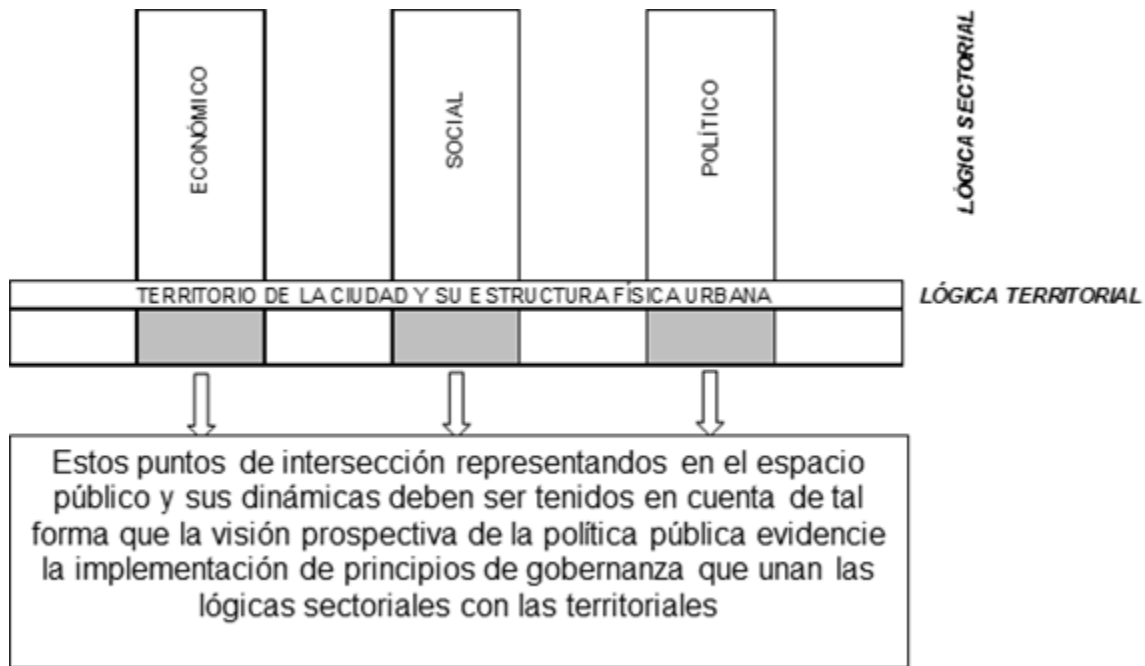
ejercer como ciudadano que tienen todos los que viven y quieren vivir en las ciudades” (p.11).

Por lo tanto, es fundamental que los gobiernos locales provean espacio públicos para el desarrollo social y cultural de los habitantes de las ciudades, tanto en las zonas urbanas como en las rurales. Para esto, deben tenerse en cuenta aspectos como la sectorialidad de las necesidades, la territorialidad y los actores, como se describe a continuación:

i) La sectorialidad de las necesidades tiene en cuenta que los organismos públicos deben propender por la correcta articulación de sus funciones; esta lógica de intervención se basa en dividir en sectores para trabajar cada tema desde diferentes políticas. En términos de modos de producción de la ciudad y su rol en la conformación de la estructura urbana y su espacio público, los sectores desde donde se podría pensar la intervención son el político, el económico y el social, enmarcados en un referencial global en donde todos tengan representación.

ii) La territorialidad se tiene en cuenta como factor esencial, entendiendo que la unidad de acción primordial debe ser el barrio, sin perder la perspectiva de su incidencia dentro de la ciudad. Se tiene en cuenta que la unidad de acción es el territorio de la ciudad, en donde cada nivel del sistema del espacio público se manifiesta y se delimita físicamente.

iii) La intervención por actores es un aspecto determinante, porque su comprensión facilita las acciones integrales, en donde representantes del sector público, el sector privado y la sociedad civil interactúan en un modelo de gobernanza que beneficie a todos los sectores.



Territorio de la ciudad y su estructura física urbana. Fuente: elaboración propia.

De acuerdo a estas lógicas, existen modos de gobierno asociados a las acciones de los gobiernos, los cuales se caracterizan de la siguiente manera:

- El gobierno del territorio, el cual se relaciona con la lógica sectorial, en donde la regulación de las políticas no se da necesariamente en un territorio determinado, sino que se puede dar en múltiples territorios a la vez. En este caso, por ejemplo, la visión sobre el espacio público se puede concebir a escala nacional, aunque cabe resaltar que aunque estas políticas sean aplicables en diversos puntos a la vez, los resultados varían según las dinámicas particulares en cada lugar.
- La gobernanza del territorio, la cual se refiere particularmente a las funciones y acciones del gobierno en el marco de una lógica territorial, con campos de acción multi-niveles para multi-actores, en donde el territorio es el lugar sobre el cual todos se ponen de acuerdo en una dinámica de cooperación entre actores sin jerarquías, un esquema de carácter horizontal preferiblemente.

Estos modos de gobierno deben ser entonces concebidos de manera integral con una visión prospectiva que promueva el pensamiento sistémico de ciudad, con miras a generar, conservar y sostener un espacio público de calidad, entendido como sistema el conocimiento

y la innovación para entender cómo trabaja el mundo físico para abordarlo con precisión sobre el mundo de interés, y delimitar pequeños mundos con reglas complejas, contraponiéndose de cierto modo a las leyes de control y jerarquía global desde lo local.

La estrategia y las tácticas de prospectiva en las agendas urbanas se entrelazan como actitudes, vías y medios para alcanzar los objetivos propuestos en un proyecto, en donde la planificación estratégica se hace teniendo en cuenta las determinantes del entorno para adaptar a este sus objetivos y apoya la toma de decisiones sobre la estrategia de intervención. En ese sentido, la prospectiva estratégica es una herramienta que permite crear anticipación a cualquier condición que se pueda presentar en el entorno para plantear acciones estratégicas y proyectos futuros; para esto, existen tipos de estrategias: la pasiva, como aceptación de las condiciones actuales o futuras sin ningún tipo de acción, más que la resignación; la reactiva como la reacción a los acontecimientos o el seguir de una tendencia nomás; la prospectiva, que puede ser proactiva o que se anticipa al futuro cambiante, o la proactiva, que podría ser capaz de adaptar ese futuro a las condiciones deseadas. La prospectiva, en el ámbito de este, identifica elementos claves de futuro, crea una reflexión colectiva y participativa y es un método que posibilita anticipar los cambios, su seguimiento y las acciones posibles a tomar sobre el territorio.

La prospectiva se perfila entonces como una herramienta primordial, ya que tiene de primera mano herramientas que permiten estimular la imaginación, reducir la posibilidad de incoherencias, crear un tipo de lenguaje común donde se da la reflexión colectiva y la apropiación de todos sus actores sin afectar la libertad de expresión de estos, lo que permitiría que las visiones de ciudad fueran integrales y se convirtieran en un futuro no sólo deseado sino también real.

Entonces, la apuesta por abordar las políticas públicas como resultado de la visión del espacio público y las calles del futuro en las agendas urbanas, desde las dimensiones propias del gobierno con principios de gobernanza que caractericen las necesidades territoriales e integren actores, debe ser complementaria con la prospectiva y la planificación, referidas principalmente a la construcción de un futuro deseado, anticipándose a los cambios que pueda tener el presente en lo técnico y socio-económico, tomando acciones desde hoy para tener los resultados esperados en el futuro previsto.

8.2 Espacio público y calles del futuro

Instalación Calle 2050



Preparativos Stand 2050. Fuente: DADEP

La instalación tuvo lugar durante la Cumbre Mundial de Líderes Locales y Regionales - CGLU-. Allí se dispuso un lugar en donde las personas ingresaron por grupos al interior de un espacio dispuesto con una pantalla de gran formato, en donde se proyectó un video que expone la transformación de la ciudad a lo largo de los años. A su vez, se proyectó un video de lo que sería la transformación de Bogotá a 2050, en el que se dio cuenta de los principales proyectos que se tienen para la ciudad. Se destacó, sobre todo, los cambios en relación con el espacio público y de cómo se empezó a construir y conectar la ciudad desde ahí, teniendo en cuenta zonas determinadas de Bogotá. La instalación de la calle fue un complemento del Segundo Workshop Internacional de Espacio Público. Para completar el ejercicio, se dispuso de un espacio a la salida del stand en el que se tuvieron una serie de recursos que complementaron la actividad, cómo fueron encuestas y hojas en blanco para que los asistentes dibujaran el espacio público del futuro.



Instalación Stand 2050. Fuente: DADEP

Resultados Stand 2050

Los resultados están basados en dos ejercicios que se realizaron durante los 4 días que duró la instalación del stand de la Calle en el pabellón 17 de Corferias. El primero fue una encuesta y el segundo una hoja en blanco para realizar un dibujo o escribir algún texto que hiciera referencia a dicha proyección de ciudad. La población objetivo fue todo aquel que voluntariamente accedió a esta después de vivir la experiencia del stand.

A continuación, se entrará en detalle de los dos ejercicios.

Encuesta



Diligenciamiento de la encuesta Stand 2050. Fuente: DADEP

La encuesta, que se aplicó durante los 4 días de instalación en Corferias, se caracterizó por tener distintos tipos de preguntas, las cuales fueron las siguientes:

1. Caracterización

- ¿Cuál es tu nombre?
- ¿Cuál es tu apellido?
- ¿De qué país eres?
- ¿Cuál es tu correo?
- ¿Fecha de nacimiento?
- ¿A qué te dedicas?

2. Espacio Público.

- ¿Cuál es el espacio público con Identidad que más reconoces de Bogotá?
- ¿Cuál es el espacio público para Caminar que más reconoces de Bogotá?
- ¿Cuál es el espacio público para Circular que más reconoces de Bogotá?
- ¿Cuál es el espacio público de Encuentro que más reconoces de Bogotá?
- ¿Por qué tipo de espacio prefieres caminar en Bogotá?
- ¿Sabes qué son las Zonas de cesión o Cesiones urbanísticas?
- Cuando usas la bicicleta para desplazarte, ¿qué tanto tiempo transitas por los siguientes lugares:

- a. Ciclo - Ruta
- b. Ciclo - Vía
- c. Calzada vehicular
- d. Otro...
- ¿Conoces el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público?
- Califica tu experiencia cuando transitas por los siguientes lugares:
 - a. Andenes
 - b. Senderos
 - c. Alamedas
- ¿Cómo valoras el mobiliario urbano actual de la ciudad?
- ¿Qué tanto consideras que es accesible el espacio público de la ciudad?
- ¿Qué tan cerca vives de un parque o zona verde?
- ¿Conoces algún Parque de Bolsillo?
- ¿Conoces algún Parque Vecinal?
- ¿Conoces algún Parque Zonal?
- ¿Conoces algún Parque de Escala Metropolitana y Urbana?
- ¿Conoces algún Parque de Escala Regional?
- ¿Qué tan fundamental crees que es el espacio público para el desarrollo de las ciudades?

3. Abierta

- ¿Qué haría para mejorar el Espacio Público del futuro?

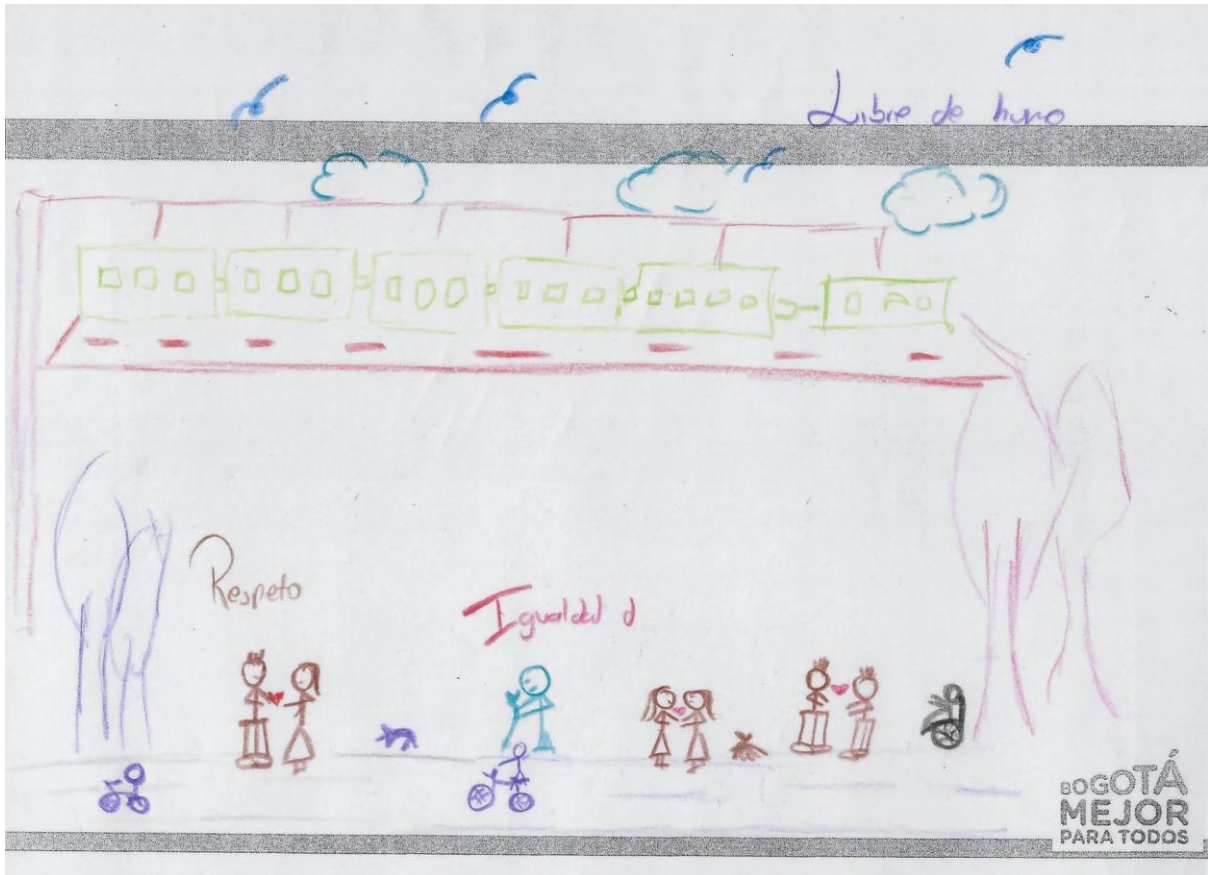
Respecto a la población objetivo, se produjo el resultado de la participación de una media de personas con una edad promedio de 34 años, entre los cuales se destacaron personas de 18 a 34 años (se obtuvo la participación de personas entre los 12 y los 74 años). Se obtuvieron en promedio 401 respuestas de 405, donde en total, por pregunta se obtuvieron 9218 respuestas. Se sistematizó el número de encuestados por país y, en su gran mayoría, los encuestados son de Colombia, con un 93% del total, aproximadamente. Se destacan encuestados de México, Venezuela, Chipre, Comoras, Ecuador, España, Líbano, Perú, Angola, Benín, Brasil, Cuba, Estados Unidos, Francia, Guatemala, Holanda, Paraguay, Rusia, Taiwán y Turquía.

En la Carpeta Anexo 3. Resultados Calle 2050, se incluye el informe resumen con la ponderación de los datos obtenidos en la encuesta realizada.

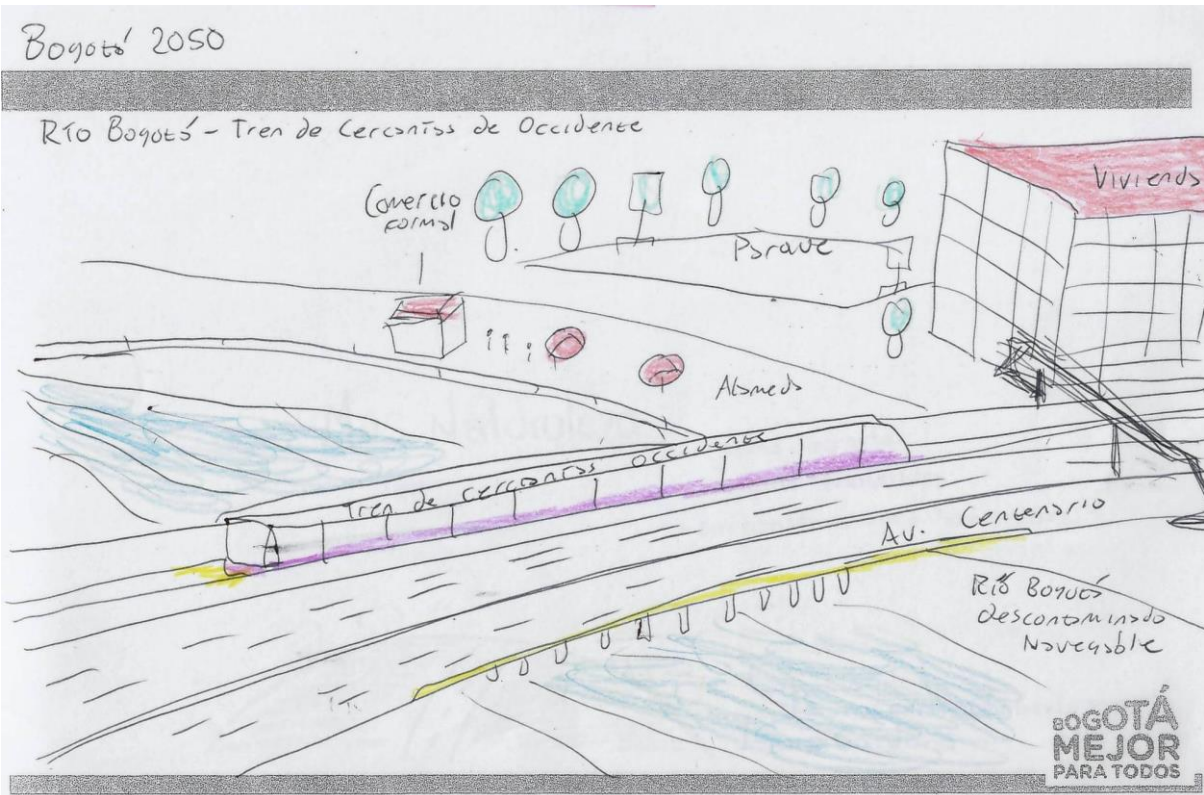
En la zona de salida de la instalación se tuvo la posibilidad de dibujar y/o escribir para responder a las siguientes tres preguntas con papel, colores, marcadores delgados, borradores, lápices:

1. ¿Cómo se sintió identificado?
2. ¿Cómo se imagina el espacio público a futuro?
3. ¿Qué haría para mejorar el espacio público del futuro?

Dibujos



Dibujo recopilado. Fuente: DADEP



Dibujo recopilado. Fuente: DADEP



La propuesta de esta actividad radica en que se buscó que cada uno de los que accedía a ser partícipe en el ejercicio se imaginara, ya sea por medio de un texto o de un dibujo, el espacio público y la ciudad del futuro. Se obtuvo un total de 380 dibujos y textos, que representan la gran mayoría de los que ingresaron a la instalación.

Muchos de los dibujos y textos serán un insumo para formular propuestas y proyectos encaminados a mejorar el espacio público de Bogotá.



Zona de encuestas y dibujos. Fuente: DADEP

Segundo Workshop Internacional de Espacio Público “La Calle del 2050”

Se desarrolló el Workshop como una sesión de trabajo con actores de alto nivel que a través de la reflexión en equipo y la síntesis de ideas construyeron conjuntamente una visión y orientaciones de política en materia de espacio público a 2050 con un enfoque en las calles urbanas; esta sesión de 3 horas es evidencia manifiesta de lo que desde los gobiernos locales, regionales, nacionales y globales se está pensando, consensuando y configurando respecto a uno de los ejes principales de la ciudad, el espacio público, en las próximas dos décadas.

El desarrollo del evento permitió entrar a revisar, discutir y retroalimentar la visión que inicialmente se desarrolló desde la Defensoría de Espacio Público.

Planeación

Propuesta

Se parte de realizar una propuesta de sector, en la cual se plantea generar tres actividades en el marco de la Cumbre de Líderes Locales y Regionales en Bogotá. En este sentido, se trabajó con el Taller del Espacio Público y con el Instituto de Participación y Acción Comunal, pero en la evolución de la propuesta durante la planeación se determinó que la Defensoría del Espacio Público fuera la única entidad responsable del evento del Workshop.

De acuerdo a esto, y durante el proceso de delimitación de la propuesta, se estableció que el objetivo del evento sería *generar los lineamientos generales sobre los elementos y actividades que formarán parte del espacio público en el futuro y en especial de las calles urbanas a través de una sesión de trabajo con actores de alto nivel, gobernantes locales y de ciudades principales, y la interacción en " Calles en el 2050 – Streets on 2050*, con los siguiente objetivos como específicos:

1. Reflexionar y determinar los puntos claves de la visión de espacio público a futuro que brindarán las orientaciones que las ciudades y los gobiernos locales deben contemplar para construir espacio público de calidad en sus agendas urbanas.
2. Crear una declaración sobre la visión a futuro de los espacios públicos y las " Calles en el 2050 - Streets on 2050 " con orientaciones de política pública.
3. Firmar un pacto de red de ciudades por el espacio público.

Experto internacional

De acuerdo al enfoque del evento y en concordancia con la propuesta de los organizadores de la Cumbre, se invitó como Moderador Internacional a Alexander Sthåle (Estocolmo, Suecia) profesional que por su trayectoria y experiencia fue adecuado para dirigir metodológicamente el Workshop, ya que tiene formación a nivel doctoral (Phd) en Diseño Urbano de la KTH School of Architecture. En sus investigaciones ha desarrollado herramientas para analizar la densidad de los espacios públicos y la movilidad, también escenarios para ciudades del futuro. Actualmente es director ejecutivo del estudio de diseño e investigación urbana “Spacescape”, y su más reciente libro es “Closer Together - This is the Future of Cities”.

Metodología

Desde el inicio del proceso de planeación del Workshop se realizó una propuesta metodológica, y una vez confirmada la participación del experto internacional, en conjunto se determinaron los ajustes para definir la metodología de trabajo, la cual consistió en definir mesas temáticas específicas relacionadas con el espacio público: Calidad, Seguridad, Tecnología, Vitalidad y Sostenibilidad, en donde se discutiría internamente para complementar la visión planteada sobre el espacio público en 2050 y sobre interrogantes específicos sobre el espacio público, con un moderador designado para dirigir la discusión y un relator responsable de recopilar los argumentos expuestos por los asistentes.

La distribución de los invitados por mesa y la metodología planteada permitieron el desarrollo de dos tipos de debates: un debate interno en cada mesa, en donde los participantes podrían complementar la visión planteada, y en conjunto presentarían respuestas a los interrogantes planteados, y un debate general de todos los asistentes, en donde ante el salón completo cada mesa presentara su visión, para conciliar entre todos, con la moderación del experto internacional, una visión construida en conjunto; por otra parte, en el debate general se realizaría la socialización por parte de cada mesa de las respuestas a los interrogantes planteados para definir lineamientos sobre el espacio público de futuro.

El plan de trabajo incluyó todo lo relacionado con la planeación logística, la generación de contenidos, las actividades de contacto, invitación y confirmación de asistentes, y todo lo necesario para garantizar la correcta organización del evento, su normal desarrollo y el cierre de las actividades posteriores.

Invitados y contacto

De acuerdo a las características del evento, se determinó que los invitados debían ser de los órdenes internacional, nacional y local, relacionados académica, profesional o prácticamente con el espacio público.

A nivel internacional se realizó invitación a expertos en temas de espacio público, vinculados a instituciones de orden mundial o a gobiernos internacionales; a nivel nacional los invitados fueron quienes encabezan la toma de decisiones en términos de espacio público: gobernadores, alcaldes y responsables de oficinas de planeación de las principales ciudades del país, así como funcionarios de entidades territoriales. A nivel local fueron invitados funcionarios de entidades distritales relacionadas con el espacio público, representantes de centros de investigación de Universidades y de gremios, así como funcionarios de las diversas divisiones de la Defensoría del Espacio Público.

Los invitados, de acuerdo a su perfil, fueron previamente asignados en cada una de las mesas de trabajo, con el fin de buscar el equilibrio de los representantes, de acuerdo a la escala territorial de su vinculación, en cada mesa; así mismo, los invitados internacionales fueron designados como moderadores en cada una de las mesas, como se puede ver en los siguientes cuadros:

Ejecución

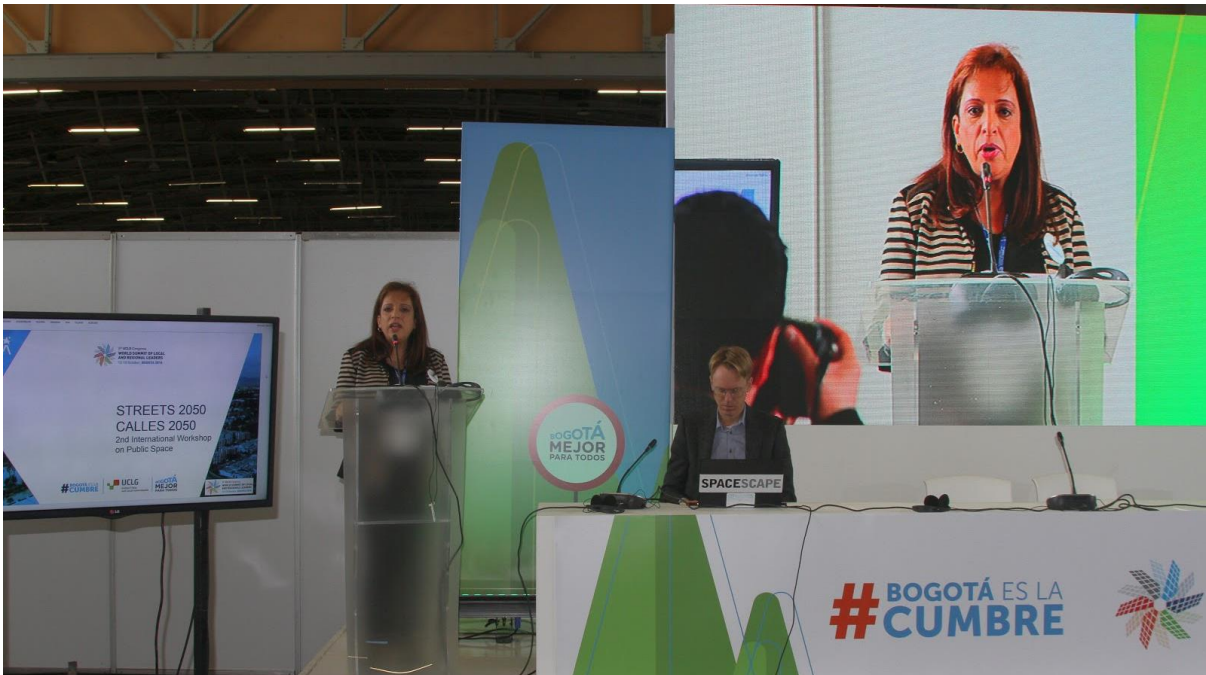
Para la ejecución del evento se tuvieron en cuenta diversos aspectos de contenido y logística, los cuales se describen a continuación.

Participantes

El tema del evento fue de especial atractivo dentro de la agenda general de la Cumbre, por lo que en el momento de inicio se presentaron en la sala representantes de entidades públicas y privadas locales, nacionales e internacionales interesados en participar, lo que nos motivó a designar un espacio del aula para observadores.



Desarrollo 2do. Workshop Internacional. Fuente: DADEP



Palabras de bienvenida Directora DADEP. Fuente: DADEP



Presentación Metodología por Alexander Stahle. Fuente: DADEP

Posteriormente, se inició la discusión en cada una de las mesas, a fin de complementar la visión planteada, y finalizada la etapa de discusión cada mesa presentó ante la sala su visión.



Mesa de trabajo Sostenibilidad. Fuente: DADEP



Mesa de trabajo Seguridad. Fuente: DADEP



Desarrollo 2do. Workshop Internacional. Fuente: DADEP



Mesa de trabajo Vitalidad. Fuente: DADEP



Mesa de trabajo Seguridad. Fuente: DADEP



Intervención moderador mesa de trabajo Seguridad: Juma Assiago. Fuente: DADEP

Resultados del 2do Workshop

Los gobiernos locales y las ciudades requieren de una planeación que configure los lineamientos del futuro y construir conjuntamente una nueva agenda de gobernanza en torno al espacio público. Por

Lo tanto, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público de Bogotá, Colombia, está comprometido con este propósito y pretende, con herramientas como el Segundo Workshop Internacional de Espacio Público, ser un actor que lidere espacios de discusión y disertación entre diversos líderes a nivel local, nacional y global para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y la sostenibilidad de las ciudades al formular una visión prospectiva del espacio público. Por ende, el Workshop fue un espacio de reflexión para compartir experiencias sobre el espacio público frente al proceso de planificación urbana y en específico una aproximación al espacio público desde componentes integrales comunes.

Para las próximas décadas, la visión que se busca desarrollar, está encaminada a pensar el espacio público como un generador de valor agregado bajo principios de democracia, seguridad y calidad que contribuyan al bien común. Lo anterior como un soporte óptimo en aras de desarrollar las capacidades tanto individuales como colectivas que lleven a la humanización del espacio urbano. Finalmente, con el desarrollo del ejercicio se permite la generación de conocimiento que brinda soporte en el proceso de transformación de la agenda urbana, estableciendo prospectivas respecto al desarrollo urbano sostenible en temas como: vitalidad, integración, encuentro, conectividad y accesibilidad al espacio público.

El resultado de este segundo Workshop fue una declaración de gobiernos locales y expertos internacionales respecto a las premisas del espacio público de las ciudades y se generaron las herramientas y los lineamientos dentro de las próximas agendas urbanas. Estos lineamientos son el punto de partida, establecido con la firma del pacto, para generar transformaciones y entender el espacio público como un elemento estructurante de la ciudad, son la hoja de ruta de lo acordado y documento vital para las generaciones del futuro.

Como resultados del evento se recopiló todo el material generado, lo que permitió consolidar los siguientes productos:

Visión prospectiva

A partir de la discusión. Se estructuró la visión de espacio público proyectada a 2050: “Los espacios públicos deben estar centrados en la gente, ser seguros, inclusivos, saludables, sostenibles y vitales; incentivando caminar y usar la bicicleta; conectando la ciudad con su región; integrando barrios; y desarrollando la felicidad de toda la gente”.

“In 2050, the public spaces in our city will be people-centered, safe, democratic, healthy, sustainable and vital; encourage walking and biking; connect the city with the region; integrate neighbourhoods; and promote the happiness of all people.”

Decálogo

1. Espacios públicos confortables y de calidad: Serán espacios agradables, flexibles y multifuncionales, pensados desde su diseño a escala humana, con estándares de calidad, confort y ergonomía para cualquier habitante.
2. Espacios públicos saludables: Serán espacios que promueven la sostenibilidad y conservación a través del trabajo comunitario, el sentido de pertenencia y la cultura ciudadana, donde se incentivan las buenas prácticas de vida saludable, las buenas condiciones de saneamiento y el uso de transportes alternativos.
3. Espacios públicos democráticos: Serán espacios seguros y accesibles para la gente de todas las edades, culturas y condiciones de discapacidad. Estableciendo un marco regulatorio inclusivo que permita crear una cultura de convivencia y tolerancia.
4. Espacios públicos seguros: Serán espacios accesibles a todos, que brindan protección a través de la apropiación, iluminación, señalización y tecnología, permitiendo condiciones óptimas de seguridad para el uso y empoderamiento ciudadano.
5. Espacios públicos interconectados: Serán espacios que garantizan la disponibilidad e interconexión con los diferentes sistemas urbanos, para propiciar ciudades caminables con intermodalidad, donde se maximiza el espacio para la gente.
6. Espacios públicos inteligentes: Serán espacios didácticos que proveen información abierta y actualizada en tiempo real, promoviendo la comunicación ciudadana, la investigación y el desarrollo.
7. Espacios públicos participativos: Serán espacios concertados entre la ciudadanía y el gobierno a través del diseño urbano participativo en torno a la promoción de actividades que propicien la felicidad e identidad en sus habitantes.
8. Espacios públicos con aprovechamiento: Serán espacios en donde se permitan actividades comerciales de manera sostenible, generando lugares con mayor vitalidad y vida urbana, en los cuales la actividad económica temporal no entra en conflicto con el interés público.
9. Espacios públicos resilientes: Serán espacios diseñados técnicamente para enfrentar el cambio climático, capaces de generar resiliencia ante eventos extremos de variabilidad climática.
10. Espacios públicos ecológicos: Serán espacios construidos con materiales en su mayoría locales o reciclados y amigables con el medio ambiente, contribuyendo a reducir las emisiones de CO₂ y la huella ecológica.

9. Conclusiones y Recomendaciones: Relación con lo local

Los conceptos de gobernanza, gobernabilidad y gestión pública prospectiva son elementos fundamentales que se integran a esta investigación, ya que son el marco según el cual se cree que debería estar encaminada la agenda urbana del futuro, donde los 3 estén integrados bajo marcos de acción determinados. A su vez, son conceptos que están ligados, directamente, con la gestión pública local y la relación que se establece a nivel de toma de decisiones con los ciudadanos, es decir, que son herramientas para que la ciudadanía se involucre de manera activa con los problemas públicos. Esta investigación, por ende, buscó generar insumos para pensar el espacio público y la gestión de este a partir de estos conceptos, lo cual lleva a acercar más el espectro que va desde lo global hacia lo local y pensar el territorio como un espacio fundamental para el desarrollo humano y de la ciudad.

Al aplicar en el marco local la visión y lineamientos se tiene que para el caso de Bogotá, la visión y todos los principios son aplicables, ya que éstos recogen planteamientos con una mirada global y aplicables a escala local, teniendo en cuenta el principio según el cual los temas globales tienen incidencia sobre los locales y viceversa. Por otra parte, al realizar un análisis sobre la situación particular de Bogotá, se observa que temas como el manejo de la vitalidad no son elementos que se encuentren altamente en déficit en la ciudad pero sí tal vez el tema de seguridad, que desde hace unos años se ha abordado por parte de la Alcaldía y la Secretaría de Gobierno respecto al tema de seguridad y convivencia, mientras que, hoy en día recibe un gran impulso con la nueva Secretaría de Seguridad, para lo cual el espacio público será fundamental. Así mismo, el tema de centrarse en las personas y ser inclusivos es algo que podría potenciarse aún más, en tanto Bogotá podría mejorar la accesibilidad a sus espacios públicos, especialmente a personas en situación de discapacidad.

Respecto a los espacios saludables se ha venido avanzando en la ciudad ejemplarmente con ejemplos como la ciclovía y el incentivo constante que se ha hecho de la bicicleta como medio de transporte ideal para la ciudad, lo cual lleva a que los ciudadanos se integren de manera más activa con su espacio público y se tenga otra experiencia frente a la ciudad. Respecto al aspecto de la sostenibilidad, aún hay camino por recorrer, especialmente frente al manejo de basuras y de hacer del espacio público un elemento fundamental que tenga la capacidad de generar resiliencia y por ende sea un factor de adaptación frente al cambio climático. Por su parte, frente a la sostenibilidad cabe destacar la labor que se ha hecho desde la Administración Distrital para fortalecer mecanismos de aprovechamiento del espacio público por medio de la figura de los CAMEPS.

Las actividades que se realizaron dentro del marco general de la investigación arrojaron importantes conclusiones, como son las siguientes:

- El Segundo Workshop Internacional de Espacio Público se convirtió en un espacio fundamental para la discusión de temas que serán fundamentales para trabajar en el futuro. Este ejercicio dio como resultado una visión conjunta que será una hoja de

ruta a 2050; de igual forma, se construyeron las orientaciones del espacio público del futuro.

- Los resultados del Stand que se tuvo en Corferias van a ser un insumo para generar propuestas y proyectos para los próximos años.
- Se ha logrado integrar el trabajo que viene realizando la Defensoría del Espacio Público con las agendas y las temáticas que se vienen abordando a nivel nacional como internacional en materia de espacio público.

10. Referencias bibliográficas

- Acosta Puertas, J. (2008). Ciudades del futuro: territorios del conocimiento de la cultura y de la innovación. Bogotá: Colciencias.
- Borja, J. (2003). Las ciudades entre la innovación urbanística y la innovación política: la transformación del territorio y la innovación política. Medellín: Instituto Popular de Capacitación.
- Borja, J. (1975). Movimientos sociales urbanos. Buenos Aires: Siap-Planteos
- Capra, F. (1998). La trama de la vida. Barcelona: Editorial Anagrama
- De Solá-Morales, I. (2002). Territorios. Barcelona: Gustavo Gili
- Echeverría, J. (2011). De la gobernabilidad a la gobernanza: centralización o múltiples niveles de gobierno. Recuperado de: http://www.care.org.ec/wp-content/uploads/biblioteca_virtual/transparencia/LIBRO-2-A4.pdf
- Heredia Vargas, R. (2002). Gobernabilidad: una aproximación teórica. VII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Lisboa, Portugal, 8-11 Oct. 2002.
- Jolly, J.F. (2005). Gobernabilidad territorial y descentralización en Colombia: ¿regir el territorio o gobernar los territorios?. Papel Político, núm. 18, diciembre, 2005, pp. 137-154. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Launay, C. (2005). La gobernanza: Estado, ciudadanía y renovación de lo político. Origen, definición e implicaciones del concepto en Colombia. Controversia no. 185 (diciembre 2005). Bogotá : CINEP, 2005.
- Luhmann, N. (2013). Introduction to systems theory. Cambridge, UK; Malden, Massachusetts: Polity Press
- ONU HÁBITAT, (2016). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado de: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/>
- ONU HÁBITAT, (2016). Documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III). Recuperado de: <https://habitat3.org/the-new-urban-agenda>
- Oriol Prats, J. (2003). El concepto y el análisis de la gobernabilidad. Revista Instituciones y Desarrollo N° 14-15 (2003) págs. 239-269. Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya, Còrsega 255, 5º 1ª 08036 Barcelona, España. <http://www.iigov.org>

- Guillermo Tella, (2016). El papel de las calles compartidas: cómo recuperar calidad de vida en el espacio público. Recuperado de: <http://www.plataformaurbana.cl/archive/2016/06/30/el-papel-de-las-calles-compartidas-como-recuperar-calidad-de-vida-en-el-espacio-publico/>
- Vásquez Cárdenas, A. V. (2013). Las políticas públicas urbanas como proceso plural. Enfoques de política urbana y gobernanza urbana. Estudios Políticos, 42, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, pp. 218-241.
- Vergara, A., De las Rivas, J.L. (2004). Territorios Inteligentes: nuevos horizontes del urbanismo. Madrid: Fundación Metròpoli.

Anexos

No.	NOMBRE	CONTENIDO	TIPO
1	Objetivos de la investigación		carpeta
	2016-5 El espacio público y las calles del futuro	Ficha de planteamiento de proyecto de investigación	.xls
2	Instalación Calle 2050		carpeta
	Fotos generales	Registro fotográfico del montaje de la Calle 2050	carpeta
3	Resultados calle 2050		carpeta
	Encuesta-Calle2050	Informe resumen con resultados de la encuesta	pdf
	Dibujos	Copia de dibujos y textos	carpeta
4	Experto Internacional 2do Workshop		carpeta
	Carta Propuesta	Propuesta de CGLU de A. Stahle como experto internacional	pdf
	CV A. Stähle	Hoja de vida A. Stahle	pdf
	NL_Alexander Stahle	Apuntes metodológicos para el evento	.doc
	Agenda A. Stahle	Agenda de A. Stahle en la Cumbre	.doc
5	Metodología 2do Workshop		carpeta

	Brief 2do Workshop _ 18.08.16 _ ES	Brief del evento versión español	.doc
	Brief 2do Workshop _ 18.08EN	Brief del evento versión inglés	.doc
	Visionandguidelines	Visión y definición de temáticas de mesa propuestas	.doc
	WorkshopMethodology	Metodología propuesta para el desarrollo del evento	.doc
Plan de trabajo 2do Workshop			
6	Asignación Tareas _ 07.10.16	Presentación tareas y asignación de responsables	.ppt
	Plan de trabajo Workshop_26.09.16	Documento asignación de tareas grupo de apoyo	.xls
Invitados y contacto 2do Workshop			
7	Listado Invitados _23.09.16	Listado consolidado de invitados locales, nacionales e internacionales	.xls
	Invitaciones	Copia de invitaciones personales	carpeta
Participantes			
8	ACTAS ESCANEADAS	Copia de actas de asistencia	pdf
	Asistencia	Listado de asistencia digitados	.xls
Desarrollo de la agenda 2do Workshop			
9	Fotos	Registro fotográfico del evento	carpeta
			carpeta
Resultados 2do Workshop			
10	Certificado Silva	Certificado solicitado	pdf
	Certificado Gámez	Certificado solicitado	pdf
	Encuestas	Copia encuestas de satisfacción	pdf
	Memorias_2do	Documento de memorias resultado del evento - versión español	

	Memorias_2do_english	Documento de memorias resultado del evento - versión inglés	pdf
Productos			
11	Artículo Lineamientos EP	Artículo de divulgación sobre lineamientos a futuro de espacio público	.doc
	Presentación	Presentación de resultados	http://prezi.com/x0v5ac_jupak/?utm_campaign=share&utm_medium=copy&rc=ex0share
	Registro Fotográfico	Registro fotográfico evento presentación de resultados	carpeta
	Actas de reunión		
12			carpeta
	Actas	Consolidado de actas de reunión relacionadas con las actividades del proyecto	carpeta